

Del dicho al hecho: reflexiones y tensiones entre políticas y planificaciones lingüísticas y estatales en el territorio argentino

Lucia Peirone Torti

Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba
lupeirone@hotmail.com

Tomás Siac

Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba
siactomas@gmail.com

Resumen

En el imbricado recorrido que involucra pensar las nociones de lengua estándar, muerte de lengua, política y planificación lingüística -entre otras centrales para entender los estudios sobre variación lingüística y la sociolingüística en general-, el teórico Louis-Jean Calvet nos permitirá, a partir de dos textos puntuales (1974; 1996), renovar la visión de temas recurrentes en los estudios científicos actuales. De esta manera, los aportes de Calvet será el móvil para poner en discusión las políticas lingüísticas y su articulación respecto a otros grupos de habla: indagaremos diferentes grietas, donde se generan resistencias o adhesiones. Debemos, entonces, adentrarnos en las implicancias de las políticas lingüísticas llevadas a cabo, primeramente, por el Estado (Calvet, 1996) y, por lo tanto, comprender en qué instituciones o posiciones políticas se basa para llevar a cabo sus objetivos. Recurrimos a estudios de Leonor Acuña (2013) en pos de entender el rol del Estado en la planificación lingüística argentina y su implicancia sobre los hablantes de diversas comunidades de habla. Por último, el texto de Carolina Hecht (2019) sumado a recursos audiovisuales, nos ayudará a cristalizar efectos y consecuencias fehacientes de las políticas lingüísticas.

Palabras clave: políticas lingüísticas, colonización, lengua estándar, planificación lingüística.

Del dicho al hecho: reflexiones y tensiones entre políticas y planificaciones lingüísticas y estatales en el territorio argentino

Introducción

Para iniciar el recorrido propuesto, presentaremos como coordenadas fundamentales los aportes de Louis-Jean Calvet (1974; 1996). Serán utilizados los capítulos 1 y 2 de *Lingüística y Colonialismo* (1974) y el capítulo 1 de *Las políticas lingüísticas* (1996). En ambos textos se realiza una profunda teorización sobre las políticas lingüísticas: el primero, explica la moderna simbiosis entre colonialismo y lingüística, que conducen al Estado a planificar dichas políticas desde la matriz colonialista; y el segundo, va al meollo de la cuestión sobre, justamente, qué son.

Surge, de esta manera, nuestra hipótesis central para este análisis: *Los Estados – modernos- generan políticas lingüísticas en pos de la sedimentación de una lengua estándar, que pone en funcionamiento un procedimiento glotofágico*. Adentrarnos en el texto de Leonor Acuña (2013) nos permitirá comprender, cabalmente, las propuestas políticas que conllevan a la sedimentación de una lengua estándar y, en el caso de la Argentina, un monolingüismo obligado. Cabe recalcar que los Estados occidentales modernos, mediante siglos de colonialismo comenzado en el siglo XVI –y subsiguientes procesos de colonización–, han impuesto a lenguas europeas como lenguas dominantes o estándares. A partir de estos planteos se vuelve esencial re-pensar qué lugar ocupan tanto las lenguas originarias americanas como las lenguas/variedades dominadas¹. Para poder delimitar dicha preocupación traeremos a colación el trabajo de campo realizado por Carolina Hecht (2019), y el capítulo “Chaná” de *Guardianes de la Lengua* (2017) emitido por Canal Encuentro, que contribuirán a la problematización. Lo planteado nos llevará a analizar, por tanto, nociones como muerte de lengua y purismo lingüístico reflejados en las realidades cotidianas de comunidades lingüísticas particulares.

1.1. ¿Por qué una política y un planeamiento lingüístico?

Calvet (1996) presenta, al hablar de políticas y planeamientos lingüísticos, la articulación de un espacio difuso, ya que los teóricos (haciendo hincapié en norteamericanos y europeos) no

¹ En nuestro país las lenguas originarias coinciden con la categoría de lengua dominada.

poseen recorridos semejantes en sus estudios. Así, los norteamericanos plantean que dichas políticas son propuestas de cuidado y mejoramiento del lenguaje, mientras que los europeos (y agregamos latinoamericanos, por el lazo colonial existente y los constantes trabajos científicos que se realizan en común) no comparten esta visión, debido a la insistencia de que las políticas lingüísticas tienen una carga ideológica y, valga la redundancia, política. No cabe duda alguna que los ecos de la violencia hacen mella en la segunda definición. De esta manera, afirmamos que las políticas lingüísticas y la manera en las que las analizaremos, tienen relación con la violencia colonialista e institucional.

Creada la sociolingüística –y ya afianzada en los espacios científicos–, ciertos teóricos comenzaron a estudiar cómo los Estados dotaban de significación a las lenguas presentes en sus territorios. De este modo, se entabló una historización de los problemas de las lenguas y cómo estos han sido sorteados. Lo que interesaba a los teóricos era entender a “la política lingüística como un marco jurídico y el ordenamiento lingüístico como el conjunto de acciones que tienen ‘por objetivo precisar y garantizar cierto estatuto a una o varias lenguas’” (Calvet, 1997, p. 3). En este sentido, hay un enfoque claramente jurídico que nos permite visibilizar cuáles son las instituciones –gubernamentales y no gubernamentales– que apoyan dichos procesos, además de cómo se articulan de manera asociativa.

Por lo tanto, vemos que las políticas lingüísticas son articulaciones de las lenguas en espacios sociales –que las dotan, o no, de validez– y que, justamente, pueden ser realizadas por diferentes grupos sociales. Sin embargo, es el Estado moderno el único que puede llevar a cabo el planeamiento lingüístico según Calvet (1997):

El aspecto ‘nacional’ o ‘estatal’ de la política lingüística que aparece aquí es un rasgo importante de su definición. En efecto, cualquier grupo puede elaborar una política (...) Pero sólo el Estado tiene el poder y los medios para pasar al estadio de la planificación, poner en práctica sus opciones políticas. (p. 5)

Es imprescindible admitir la existencia de una relación estrecha entre Nación-Estado-Lengua, y que la lengua conforma un eje importante a la hora de pensar tanto la identidad nacional como la consolidación de dicho Estado-nación. Este último da lugar a, entonces, una planificación en la cual subyacen fuerzas sociales disímiles que tienen a la lengua como eslabón evidente. El Estado moderno funciona a partir de su vector lengua para producir identidades y subjetividades, volviendo inevitable que se realice una evaluación de la misma para comprender su utilidad: sin lugar a duda, realizar dicha evaluación no solo coteja a las lenguas, sino también a la identidad que se enviste detrás de ellas. Por lo tanto se vuelve

factible que Calvet (1997) opine que "una lengua no es por sí misma racional o eficaz; responde o no a necesidades sociales, sigue o no la progresión de la demanda social" (p. 8).

A pesar de la explicación del autor, esta preponderancia y/o mercantilización de la lengua deriva en la construcción de un prestigio particular que, sobre todo, busca posicionar a unas pocas como lenguas dominantes o estándar. Esta clasificación hace referencia a lenguas ampliamente usadas que por procesos políticos, es decir, por políticas y planeamientos lingüísticos, se revistieron de importancia y relegaron otras a la marginalidad.

1.2. La Lingüística y su superioridad

Iluminar las lenguas fue el propósito de la lingüística en el siglo XIX y, la recién gestada disciplina –según Calvet (1974)– comienza a teorizarlas con una intención científico-positivista, enmarcada en la racionalidad tendiente de la época: el planteo de una episteme lógico-racional. Es así que a través de esta nueva ciencia los estudiosos intentan reflexionar sobre la génesis y el desarrollo de las lenguas. Un aporte importante para la época fue el descubrimiento del sánscrito –base de las lenguas indoeuropeas– y a partir de este, las nuevas postulaciones para poder comprender los estatutos de las diferentes lenguas del momento. Así como Calvet piensa en la actualidad al Estado con su propósito de evaluar la lengua, esta intención también proviene de dicho periodo histórico y, por cierto, se revela la extrema importancia de poder medir las lenguas a efectos de cotejar sus poblaciones: los países más fuertes comienzan a teorizar sobre cómo la fortaleza y el prestigio de una nación –que estaba en vías de desarrollo– coinciden con su identidad más profunda, la lengua. A partir de esas postulaciones es que, por ejemplo, se desarrolla el término *ario*, "nombre dado al conjunto de pueblos que hablan sánscrito, persa, griego, latín, alemán, eslavo y celta" (Calvet, 1974, p. 47). Sumado a este término, se desarrolla una clasificación de lenguas en *flexivas* –las más desarrolladas–, *aglutinantes y aislantes* –las menos desarrolladas. Se constituyen grupos de lenguas que son civilizadas o salvajes y, justamente, las lenguas más desarrolladas, las flexivas, son las arias. Por lo tanto, en esta etapa se une lengua e identidad, es decir, la identidad es civilizada o desarrollada si su lengua lo es. Dicha clasificación inaugura, entonces, la convergencia racial y lingüística asimilando a los arios como personas con una lengua desarrollada y civilizada: se articula la superioridad racial como signo de una unidad lingüística desarrollada.

El progreso científico logra develarse, entonces, como progreso racista, elitista, sentando las bases para la colonialidad (aspecto fundamental para la dominación racial). En palabras de Maurice Houis, se desarrolló un "compromiso entre ciencia y política" (Calvet, 1974) que es justamente la antítesis de la racionalidad positivista. Así, el discurso científico se desdice, o más bien, disfrazado de neutral constituye una ciencia ampliamente racial y

colonialista. El desarrollo científico parecería ser, a su vez, otra forma de superioridad y se presentan cruciales las reflexiones de Calvet, quien contradice la famosa frase de “cada siglo tiene la gramática de su filosofía” mediante “cada sociedad tiene la lingüística de sus relaciones de producción” (Calvet, 1974, p. 52).

1.3. La creación de la lengua estándar

Tras el desarrollo de una lingüística básica pero a disposición de la colonialidad, comienzan a desarrollarse más conceptos que indagan progresivamente en la naturaleza del lenguaje. Es así que las investigaciones llegaron a preguntarse por el estatuto de lengua, es decir, cuándo existe una lengua o no. Esta distinción, por inocente que parezca, llevó a la división entre lengua y dialecto: el dialecto era comprendido como un habla provincial y de extensión reducida, mientras que la lengua era un habla centralizada y extendida. Lo invisibilizador de esta conceptualización radica en comprender que la lengua logra su extensión por causas político-estratégicas, alcanzando su estatuto de superioridad gracias a, por ejemplo, invasiones y conquistas territoriales. Esta superioridad de la lengua sobre el dialecto logró la denigración y la marginalización de otros dialectos, y constituyó un *campo de exclusión*²(como por ejemplo, el bretón en Francia).

Los dialectos son tan marginados como sus hablantes. La superioridad continúa siendo de la lingüística impuesta por Estados crecientes, mientras instituyen superioridades ahora elitistas y clasistas a la hora de clasificar a hablantes de otras lenguas/dialectos. Así, la lingüística en su función social se entabla como un ente de valoración social –en cuanto a clase y raza–, y encasilla a las personas en dominadores o dominados. Los segundos son concebidos como personas salvajes que hablan dialectos, en tanto que los primeros serían considerados personas civilizadas que hablan lenguas.

Dicha clasificación esconde, sin lugar a duda, la constitución de un proceso político que lleva a diferenciar los términos lengua y dialecto. Calvet (1974) plantea que, por tanto, “lengua y dialecto no es de índole lingüística sino política: la lengua nunca sería más que un dialecto adoptado por el conjunto de la nación” (p. 57). De esta manera, una vez más, se nos hace evidente la matriz social, política e ideológica que atraviesa a esta disciplina.

A partir de la cita de Calvet resulta palpable la posición de lingüistas europeos y latinoamericanos, ya que dar cuenta de las políticas lingüísticas junto a dicho planeamiento es visibilizar procesos de dominación perpetrados bajo consignas científicas. Así, procesos glotofágicos, de diglosia o muerte de lengua –que serán tratados más adelante– son explicables a través de la noción de lengua estándar. En conclusión, la lengua estándar o

² El término hace referencia a ciertas lenguas o dialectos que se hallaron segregados frente a un Estado negligente por el no reconocimiento cabal.

lengua nacional³ se constituye, finalmente, en un eje central para entender la colonialidad y la dominación de sectores marginados, que hablan en *dialectos*.

2. Indicios del planeamiento lingüístico y escolar en Argentina

“El español de la Argentina” de Vidal de Battini sobre los estándares regionales y la influencia de las lenguas indígenas de Leonor Acuña (2013) realiza un análisis sobre el trabajo de campo llevado a cabo por Elena Vidal de Battini en 1964, que consistía en una descripción dialectológica destinada a la enseñanza escolar de la lengua. En dicho trabajo la autora realizó una descripción de cinco regiones de la Argentina a partir de rasgos fonológicos, morfológicos y sintácticos. Acuña retoma esta investigación para actualizar y reformular la realidad lingüística argentina, plasmada en el mapa realizado por Vidal de Battini, y por lo tanto, con nuevas propuestas educativas en torno a la enseñanza de la lengua. Sin embargo, a pesar de reconocer que los tiempos y la situación no son los mismos, Acuña finaliza su trabajo sin alejarse demasiado de la propuesta original de Vidal de Battini. Buscaremos problematizar estos planteos a partir de la noción de lengua estándar y, además, pondremos el foco de atención del análisis correspondiente en las políticas lingüísticas a nivel estatal y la incidencia de estas a nivel escolar.

Siguiendo el trabajo de Acuña (2013), reconocemos la región rioplatense (compartida con Uruguay), Cuyo (con rasgos comunes con Chile), el NOA (parte del español andino, junto con Bolivia, Perú, Ecuador y Chile), la guaraníca (confluente con Paraguay) y la central (la única, por su ubicación geográfica, que no compartimos con ningún país limítrofe). La variedad rioplatense (y en particular la variante porteña) funcionó históricamente como dialecto de prestigio; hasta hace pocos años era una de las más difundidas por los medios de comunicación y continúa en posición dominante ya que es utilizada, por ejemplo, para la formación de locutores profesionales en instituciones privadas y públicas. Ese predominio genera representaciones equívocas sobre los fenómenos lingüísticos, que interfieren en el conocimiento cabal de las variedades habladas en nuestro país. Por lo planteado anteriormente, se evidencia que las políticas lingüísticas sostienen la oposición entre lengua general y variantes regionales, representadas exclusivamente en la prosodia y el léxico. En ese sentido, la oposición entre lengua general y variedades resulta funcional a las políticas unificadoras que alientan la *protección* de la unidad a través de una supuesta generalidad.

Para comprender la unidad lingüística presentada, es necesario demarcar al grupo afectado por dichas políticas. Entendemos la definición de la comunidad de habla como “el producto de las actividades comunicativas en las que participa un grupo de personas”

³ Ambos términos son asimilables, en Occidente, ya que la lengua estándar coincide con la lengua que promueve el Estado y sobre la cual planifica.

(Duranti, 2000, p. 122) y rescatar este concepto supone cristalizar una producción jamás homogénea, pero dependiente de los actores sociales implicados en ella y sus capacidades de comunicarse fluidamente. Por su lado, Calvet (1974) reflexiona sobre esta teorización, que muchas veces ha resultado problemática en los estudios sociolingüísticos. Así, delinea el concepto de *organización lingüística social* que explicita los efectos que el poder político produce sobre la sociedad y, por ende, en la lengua. De este modo, Calvet diseña un modelo que prepondera lo social sobre lo lingüístico en el análisis de la comunidad lingüística. Los conceptos –ya referidos– de *campo de exclusión* y *organización social lingüística* son los ejes de este modelo que explica, con gran plasticidad, el proceso de glotofagia.

Lo planteado anteriormente nos permite, entonces, encarnar una disputa con teorizaciones que pueden involucrar una interpretación derivada de la homogeneidad lingüística en una comunidad de habla. Dice Duranti que “la homogeneidad es una idealización habitual (aunque de ninguna forma universal) en la ciencia” (Duranti, 2000, p. 110). Así, los sociolingüistas y los antropólogos lingüísticos contemporáneos aceptan la variación como norma, y parten de la heterogeneidad como única forma para comprender lo que realmente ocurre en el acto comunicativo. Siguiendo este razonamiento, nos interesa incorporar la mirada que propone Bixio (2012) en relación al lugar de la escuela como reproductora de intereses políticos determinados, que tienen como objetivo la unificación de una nación y utilizan la enseñanza de la lengua como método principal para lograrlo.

Podemos afirmar, siguiendo a Calvet (1974), que política y lengua están íntimamente unidas en las estructuras modernas. Esto se debe a que el primer estadio del colonialismo instaura un ámbito de exclusión lingüística a dos tiempos: primero, la exclusión de una lengua –la dominada– de las instituciones administrativas de poder (como la escuela) y, consecuentemente, de sus hablantes. En el texto retomado por Acuña puede observarse que la escuela continúa perpetuando las lógicas coloniales planteadas por Calvet, mediante una “corrección” a los estudiantes que nada tiene que ver con un aspecto de funcionamiento o de entendimiento, sino con una función política: la enseñanza del “buen lenguaje” no es más que denigrar lo que escapa de la norma. La lengua dominante se convierte en un instrumento de opresión, y la diferenciación entre lo nativo y lo hispano opera en la división escolar de saberes lingüísticos. La escuela sería la encargada entonces de consolidar este modelo funcionando como canal de difusión de la tradición hispánica. Durante el primer estadio, la diferenciación lingüística se manifiesta en términos de clases sociales, porque el retroceso de la lengua dominada comienza por los que detentan el poder o trabajan para él, y dice Acuña “La enseñanza escolar debe garantizar el mantenimiento de las normas de nuestra lengua culta” (Acuña, 2013, p. 150). Estudios como los de Vidal de Battini en los años sesenta cristalizan, desde una perspectiva actual, la culminación de procesos que tienen por destino

al monolingüismo y ayudan a la concreción del supremacismo lingüístico. El desplazamiento y dominación de la lengua de los hablantes que no se acercan a la variedad dominante, planteada como lengua estándar de esa nación particular, entonces

(...) representa un ordenamiento de la lengua nacional, una sistematización de sus particularidades regionales y generales en función de definir la identidad propia, todo esto con el propósito de garantizar la pertenencia a una comunidad lingüística hispánica e incluir en una sociedad nueva y amplia, por medio de un proyecto de escolarización, a hablantes de vieja ascendencia criolla y a inmigrantes. (Acuña, 2013, p. 152)

3.1. Casos fehacientes: cuidar nuestras lenguas, cooperación para mantenerlas con vida

A partir del texto de Leonor Acuña (2013), pueden entrecruzarse realidades subyugadas por el supremacismo lingüístico, amalgamadas en las raíces de las políticas estatales de nuestro país. Comenzamos a comprender qué lugar ocupa el español estándar en Argentina, no solo como herramienta de comunicación sino como un dispositivo político de dominación. En consonancia con estas políticas, seleccionamos casos particulares actuales, que demuestran la situación en la que están inmersas lenguas y/o dialectos no estándares.

El trabajo de campo “Resistencia lingüística en contextos cambiantes: un enfoque desde las directivas en lengua toba/qom” de Carolina Hecht (2019) indaga sobre la socialización de un grupo de niños indígenas, cuyas familias se han asentado en las periferias de Buenos Aires y han construido comunidad. Este barrio permite a los migrantes indígenas reproducir sus relaciones de sociabilidad “a la vez que fortalece el autoreconocimiento étnico y los vínculos intragrupal, en tanto es un espacio para y donde materializar, actualizar y fortalecer nuevos modos de presentarse del ‘ser toba’ en la ciudad” (Hecht, 2019, p. 64). No obstante, las nuevas condiciones de vida urbana implicaron una serie de impactos por el contacto lingüístico-cultural que repercutieron en distintas dimensiones de su vida cotidiana. Específicamente, en cuanto a las experiencias lingüísticas de estas familias, se evidencia un proceso de desplazamiento de la lengua toba hacia el español dado que las prácticas de habla española están sustituyendo al monolingüismo toba/qom en las infancias. A raíz de esto, diferentes organizaciones, e incluso el Estado, proponen para “salvar la lengua” un bilingüismo español-toba/qom.

Por su parte, el capítulo “Chaná” de la miniserie *Guardianes de la Lengua* indaga esta misma problemática. En cuanto a la lengua como instrumento de dominación, se han

impuesto determinados idiomas en detrimento de otros, como un elemento fundamental en la sumisión de un pueblo. Por ello, muchas lenguas permanecieron ocultas, invalidadas por años, décadas y siglos. En el territorio que hoy pertenece a nuestro país, por ejemplo, se hablaban al menos 36 lenguas antes de la llegada de los españoles, y muchas de ellas no lograron ser registradas para la posteridad. Refiriéndonos al caso particular de la lengua Chaná, Blas Jaime es un miembro de la comunidad homónima, oriundo del litoral argentino. Este miembro reveló su estatuto como heredero de la lengua Chaná, etnia nativa de Sudamérica que se consideraba extinguida hace más de 200 años y de la cual se conocían pocos datos. Pedro Viegas Barros, investigador y lingüista del CONICET, distinguió su lengua y fue reconocido por la UNESCO como el último Chaná parlante en el mundo, por lo que juntos emprendieron la odisea de reconstruir la lengua y la cultura, para evitar su desaparición.

En nuestro país, la inserción de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) –modalidad del sistema educativo que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas– parecería ser un gran avance en materia de derechos lingüísticos. Plasmada desde el 2006 en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (capítulo XI), la EIB “promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnicas, lingüísticas y culturalmente diferentes, propiciando el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias” (LEN, artículo 52).

En estos términos, la inclusión de los pueblos indígenas quedaría resuelta con la introducción de un modelo de convivencia multicultural que fomentaría un diálogo mutuamente enriquecedor entre las culturas. Esta particular ley se definiría, entonces, como un proyecto político más acorde a una retórica que postula la diversidad como valor; dejando de lado los relatos de desigualdad, silencio y olvido.

3.2. Entender políticas lingüísticas desde una visión disidente

Estos ejemplos⁴, si bien constituyen –de modo aparente– un avance en cuanto al reconocimiento de los derechos lingüísticos de comunidades originarias históricamente silenciadas, deben ser puestos bajo signos de interrogación. En un análisis apresurado, podríamos argüir que estas políticas lingüísticas permiten a estas comunidades marginadas su pleno reconocimiento, y demostrarían un planeamiento lingüístico acorde a sus necesidades: lamentablemente, lejos estamos de apoyar –plenamente– estas propuestas.

Cuando Hecht (2013) comienza a estudiar en la comunidad toba/qom lo hace pensando en el ideal lingüístico de reconstrucción de lenguas, es decir, está dispuesta a

⁴ Aquí referimos a los casos presentados con anterioridad: la lengua Toba/qom (planteado por Hecht, 2013), la lengua Chaná y la LEY 26206 (EIB).

recuperar una lengua y a devolverles a estas personas su identidad pasada. Sin embargo, mediante su estudio de campo, en el que se permitió la constante interacción con quienes estudiaba, logró percatarse de un punto esencial: su lengua, por ser desplazada por el español de las generaciones más jóvenes, no estaba muriendo. Los lingüistas, como nos explica Hecht (2013), buscan salvar a lenguas en “peligro de extinción”, es decir, lenguas que están muriendo. Pero esta visión no es correcta, ya que habla de una postulación colonialista del siglo pasado que se remonta a la antropología lingüística. Esta noción de muerte de lengua es purista y ahistórica, ya que desatiende que las lenguas son mutables. Plantear que una lengua está muriendo es decir que una lengua se está pervirtiendo por el paso del tiempo, y que cierto recorte sincrónico debe ser el uso adecuado de la lengua. Así, mediante el caso de la comunidad toba/qom, Hecht arguye que su primera intención era colonialista, en tanto quería salvar una lengua que no está muriendo, sino que se está reformulando a causa del paso del tiempo: cambio que entablan todas las lenguas como característica general. De esta manera, entendiendo la idiosincrasia de esa población, logró aprehender la idea de que estaba mutando a una lengua que se restringía al ámbito afectivo: la lengua toba/qom se usaba para los retos y para dar afecto. En esta nueva visión es que podemos percatarnos de la postura salvacionista lingüística que se une con el planteo de Calvet. En este sentido, el Estado busca recuperar estas lenguas de una manera maniqueísta, que poco tiene que ver con la realidad de la comunidad originaria.

En la situación del chaná ocurre lo mismo, pues el Estado busca la reconstrucción de la lengua desde una postura colonialista que, si bien ayuda a su reconstrucción, lo hace desde una postura maniqueísta, utilitarista y continuadora de la marginalización de la lengua originaria. La constante exclusión se presenta en el intento de fosilizarla y retenerla para un ámbito de comunidad específico pero no haciendo extensivo su uso: la lengua se reconstruye a modo de museo, y no con las necesidades de la comunidad como recuperación de identidad. Así, la lengua chaná no se reconstruye para volver a crear los lazos afectivos y sociales que en su momento generó.

La modalidad de EIB también delimita una postura colonialista y marginalizante de la lengua. Si bien posibilita el estudio de lenguas originarias, siempre se la postula como una segunda lengua. El español, en este sentido, ocupa el lugar de principal. Crear una educación intercultural y bilingüe significa que el español toma un lugar de privilegio, y que la otra lengua tiene un lugar importante, pero nunca principal. Así planteada, esta modalidad de educación postula que el saber una lengua originaria es de carácter accesorio. La educación propuesta, a su vez, no contempla epistemes y conocimientos de las sociedades originarias, sino los modos de conocimiento occidentalistas.

Estos tres ejemplos, entonces, hacen foco en dos cuestiones particulares. Si bien demuestran interés por el cuidado de la heterogeneidad lingüística, estableciendo políticas estatales que cuestionan el estatuto de ciertas lenguas no estándares, se continúan reconociendo reminiscencias del planteo de Calvet: la lingüística tiene, aún, una fuerte matriz colonialista.

Conclusión

La perspectiva tenida en cuenta a lo largo del análisis nos ha permitido percibir las realidades de lenguas y de grupos sociales inmersos en contextos hostiles, tanto para sus producciones lingüísticas como para sus representaciones políticas. Articular categorías decimonónicas y vigesimonónicas direcciona una reflexión que coteja y jerarquiza lenguas deviniendo en colonialismo (Calvet, 1997). Por lo tanto, para poder entender las políticas lingüísticas llevadas a cabo en Argentina, resulta de vital importancia recurrir a las nociones de lengua estándar, monolingüismo y supremacismo lingüístico, entre otras. Así, mediante esta crítica a la lingüística científica a través del tiempo, se evidencia el mito de la homogeneidad que deriva en el conjuro de la muerte de la lengua: resulta funcional a la instalación de una lengua global y unificada, capaz de neutralizar las diferencias al excluir a los poseedores de lenguas/dialectos otros. A través de textos como los de Hecht (2019), llegamos a la conclusión de que una protección de la diversidad lingüística es indispensable. Involucra, consecuentemente, planificaciones y políticas lingüísticas que permitan un replanteo de las maneras de abordar a comunidades excluidas. Por eso, se vuelve esencial crear espacios en los que se reflexione y debata sobre estas cuestiones en pos de desarticular ideas instauradas en el sentido común, es decir, la colonialidad. De manera circular, regresamos a Calvet (1974): el único modo de terminar con el colonialismo lingüístico es asumirlo como un hecho político-económico, con consecuencias explícitas y concretas en los modos del planeamiento lingüístico. En este sentido, hay una consecuencia palpable en el ordenamiento de las identidades: jerarquizar lenguas, dice el autor, es jerarquizar identidades. Desjerarquizar las lenguas y las identidades construye, a nuestro entender, una lingüística representativa y diversa, sin el peso de un poder político que oblitere nuestros diferentes modos de habitar tanto las lenguas como la vida.

Referencias

Acuña, L. (2013). "El español de la Argentina de Vidal de Battini: sobre los estándares regionales y la influencia de las lenguas indígenas". En Volúmenes temáticos de la Sociedad Argentina de Lingüística Serie 2012. Editores de la serie, 147.

- Calvet, L. J. (1997). "Los orígenes de la política lingüística". En Las políticas lingüísticas. Editorial S.A.
- Calvet, L. J. (1974). "Lingüística y colonialismo". En Breve tratado de glotofagia. Fondo de Cultura Económica.
- Duranti, A. (2000). Antropología lingüística. Ediciones AKAL.
- Canal Encuentro. (9 de agosto de 2017). Guardianes de la lengua: Chaná. [Archivo de video] Youtube.
Disponibile en: <https://www.youtube.com/watch?v=A4-txhK7brw>
- Hecht, C. (2019). Resistencia lingüística en contextos cambiantes: un enfoque desde las directivas en lengua toba/qom. En Lengua y migración. Universidad de Alcalá.
- LEY 26206 del 14 de diciembre de 2006, Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial. Argentina, 6 de febrero de 2007, núm. 31062.
- Vidal, A. y Courtis, C. (2007). Apuntes para una revisión crítica del concepto "muerte de lengua". Revista Signo y Seña, 17.